

festivo, se entenderá señalada para el día siguiente hábil.

La publicación de este edicto servirá de notificación a la parte demandada en caso de no llevarse a efecto en la forma ordinaria.

Bien objeto de subasta

Vivienda letra A, de la planta tercera, bloque II, portal 10, del conjunto arquitectónico denominado «Augusta Residencial», compuesto por dos bloques separados ambos por zona ajardinada del conjunto, sobre la unidad de ejecución U.E. IV-4 del plan parcial número 1 del polígono Aeropuerto de Sevilla. Tiene una superficie construida de 138 metros 25 decímetros cuadrados, y con inclusión de parte proporcional de zonas comunes del conjunto, de 162 metros 37 decímetros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo de entrada, salón-comedor, sala de estar, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño y un cuarto de aseo, cocina, terraza lavadero y terraza principal. Linda, según se entra: Por su frente, zona común y vivienda letra B de esta misma planta; derecha, espacio de zona ajardinada y por el fondo, espacio de patio de luces. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, al folio 112, tomo 2.576, antes 1.647, libro 248 de la sección sexta, finca número 12.528, inscripción primera.

Dado en Sevilla a 28 de junio de 1997.—El Magistrado-Juez, Antonio Marco Saavedra.—El Secretario.—13.520.

SEVILLA

Edicto

Doña Mercedes Alaya Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 20 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 715/97, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), contra don Joaquín Aranda Herrero y doña Ana María Martínez Ledesma, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de mayo de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4092 0000 18 715/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de junio, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 6 de julio, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana 132. Vivienda B en planta quinta alta, tipo B, perteneciente al portal o bloque cuatro del conjunto residencial «Parqueflores III», de Sevilla. Tiene una superficie construida de 113 metros 15 decímetros cuadrados y útil de 82 metros 5 decímetros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, cocina, salón-comedor con terraza, pasillo distribuidor, cuatro dormitorios y dos cuartos de baño. Tiene vinculado, como elementos anejos e inseparables, el aparcamiento para coches número 54, en planta de sótano, con una superficie, incluida zona de circulación, de 23 metros 97 decímetros cuadrados y cuarto trastero número 46, en planta baja, con una superficie, incluidas zonas comunes, de 2 metros 13 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Sevilla, al folio 34, tomo 1.028, libro 1.027, finca 67.714.

Tipo de subasta: 11.562.500 pesetas.

Dado en Sevilla a 3 de febrero de 1998.—La Magistrado-Juez, Mercedes Alaya Rodríguez.—El Secretario.—13.694.

SEVILLA

Edicto

Don Rafael de los Reyes Sainz de la Maza, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Sevilla,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 329/1996-15, se tramitan autos juicio ejecutivo, a instancias de «Bansander de Leasing, Sociedad Anónima», contra «C. N. Com., Sociedad Limitada», don Crispín Navarro Martín y doña Rosario Romero Garabito, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de junio de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cuenta corriente número 4091000/17/329/96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de julio de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores «C. N. Com., Sociedad Limitada», don Crispín Navarro Martín y doña Rosario Romero Garabito, para el caso de no poder llevarse a efecto la notificación personal en su domicilio.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Vehículo marca «Pontiac», matrícula SE-6997-CK. Valorado en 5.200.000 pesetas.

2. Finca número 348, inscrita al folio 72, libro 126 del Castillo de las Guardas, del Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor. Valorada en 4.000.000 de pesetas.

3. Finca número 7.183. Inscrita al tomo 1.425, libro 119, folio 32 del Castillo de Las Guardas, del mismo Registro de la Propiedad. Valorada en 3.500.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 4 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Rafael de los Reyes Sainz de la Maza.—El Secretario.—13.655.

SEVILLA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 383/1997 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), representada por la Procuradora doña Lourdes Barberá Rubini, contra don José Antonio Núñez Caro y doña Josefina Ordóñez Campos, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Urbana número 80, vivienda tipo F, sita en la tercera planta alta, parte anterior derecha, señalada su puerta con el número 16, ubicada en la casa cuyo portal de entrada recae a calle Paterna, hoy Ciudad de Benifayó, número 20 de policía, hoy Paterna, número 20, perteneciente al bloque número 23, S-2, del parque «Alcosa», término municipal de Sevilla, polígono Aeropuerto. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla al folio 211 del tomo 2.950, libro 455 de la sección sexta, finca número 2.522-N.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, avenida Ramón y Cajal, sin número, edificio «Viapol», planta cuarta, de esta capital, el próximo día 27 de mayo del corriente año, a las diez treinta horas; para el caso de que no hubiera

postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 26 de junio de 1998, a la misma hora y lugar, llevándose a efecto la subasta por el tipo del 75 por 100 del valor pactado en la escritura de constitución, y, para el caso de que tampoco concurren postores, se señala la tercera subasta, sin sujeción a tipo, para el día 24 de julio de 1998, a la misma hora y lugar, llevándose todas a efecto bajo las condiciones generales establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria. Si por causa de fuerza mayor no se pudiera celebrar la subasta el día señalado, se llevará a cabo al siguiente día hábil y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 8.166.250 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta provisional del Juzgado, clave cuenta número 4053, en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya de Sevilla, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Se podrá hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso de la consignación hecha a que se refiere el apartado segundo.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y surta los efectos como notificación de la misma a cuantos deseen participar en la subasta y a las partes en el procedimiento, incluso a los deudores hipotecarios, se expide el presente, en Sevilla a 5 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—13.591.

SEVILLA

Edicto

Doña Rosario Marcos Martín, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 993/1993-4, se tramita procedimiento de cognición a instancias de «Banco de Granada, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Díaz de la Serna y Aguilar, contra don Luis Rueda Peña y doña Ana María Medina Ruiz, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de mayo de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4035000014099393, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por

escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 4 de junio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 6 de julio de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Mediante el presente se notifica a los deudores los anteriores señalamientos a los efectos legales procedentes si no se pudiere practicar personalmente.

Bien sale a subasta y su valor

Urbana 91, piso A-5, letra C, planta segunda, de la casa número 1, en calle Turdetania, núcleo Tartesos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla al tomo 1.120, libro 14, sección segunda, folio 55 vuelto, finca 1.008.

El tipo de tasación asciende a 7.800.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 10 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Rosario Marcos Martín.—El Secretario.—13.556.

TALAVERA DE LA REINA

Edicto

Doña Almudena Vivar Torres, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 273/1996 se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José J. Ballesteros Jiménez, contra don José Palomino Martín y doña María del Carmen Bonilla Nieto, en los que, en providencia de esta fecha y en ejecución de la sentencia dictada, se ha acordado anunciar en pública subasta, por término de veinte días, el bien inmueble embargado a los demandados, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de 6.900.000 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Mérida, número 9, piso 3, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 11 de mayo de 1998 y hora de las diez, por el tipo de tasación.

En segunda subasta el día 11 de junio de 1998 y hora de las diez, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación.

Y en tercera subasta el día 14 de julio de 1998 y hora de las diez, si no se rematara en ninguna de las anteriores, con iguales condiciones que para la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Se advierte: Que no se admitirán posturas en primera y segunda subastas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación. Que para tomar parte, a excepción del acreedor, deberán consignar, previamente, los licitadores en la cuenta de consignación de este Juzgado, Banco Bilbao Viz-

caya, número 4311, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo por el que se licita; advirtiéndose, en cuanto a la tercera, que se deberá consignar el 20 por 100 del tipo de la segunda. Que las subastas se celebrarán en la forma de pujas, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado. Que, a instancias del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta y que lo admitan, a efecto de que, si el primer adjudicatario no consignare el precio, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas. Que el licitador acepta las cargas, gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, y continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que no pueda notificarse a los demandados los señalamientos acordados, sirva la presente publicación de notificación en forma.

El bien embargado y que se subasta es:

Urbana número 60, piso quinto, letra D, con acceso por el portal número 48 duplicado, de la avenida Francisco Aguirre, de esta ciudad. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Talavera de la Reina, en el folio 20, del tomo 1.862, libro 895, finca registral número 31.775, anotación A.

Dado en Talavera de la Reina a 18 de febrero de 1998.—La Juez, Almudena Vivar Torres.—El Secretario.—13.652.

TARAZONA

Edicto

Don Rafael López-Melus Marzo, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia de Tarazona y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de menor cuantía, número 232/1996, seguido a instancia de doña Prisca Monlora Sánchez Manero, representada por la Procuradora señora García García, contra doña Purificación Zardoya Aranda (fallecida), representada por el Procurador señor Luesia Aguirre, sobre acción de pretensión, en el que se ha acordado llamar por resolución de fecha 6 de febrero, a la herencia yacente y herederos desconocidos de doña Purificación Zardoya Aranda, para que comparezcan en el presente procedimiento, personándose en forma en el término de diez días, parándoles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, caso de no hacerlo.

Y para que conste y sirva a los efectos acordados, expido y firmo el presente en Tarazona a 18 de febrero de 1998.—El Secretario judicial, Rafael López-Melus Marzo.—13.622.

TERRASSA

Edicto

Don Hermenegildo Alfredo Barrera Aguirre, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Terrassa (Barcelona),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se siguen autos de procedimiento judicial sumario regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 180/1997, a instancias de Caja de Ahorros de Cataluña, representada por el Procurador de los Tribunales don Vicente Ruiz Amat y bajo la dirección técnica del Letrado don A. Navas Figueras, contra doña María del Carmen Iglesias Rodríguez y don Luis José Gutiérrez Rayo, he acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días el inmueble que luego se describirá, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 15 de abril de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo